

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.111/2016

Rfa.: Planeamiento/PIVJ/4.1.7 - 1/2016

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 4.4 del PPO-3 "Huerta Santa Isabel-Este", promovido por Saba-

dell Real Estate Development, S.L., de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Planeamiento que sirve de motivación al presente acuerdo.

Segundo: Someter el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles, mediante notificación personal a los propietarios afectados que figuren en el Registro de la Propiedad y Catastro y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y un diario de ámbito provincial, a fin de que los interesados puedan comparecer en el expediente y efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Córdoba, 1 de abril de 2016. El Gerente, Fdo. Emilio García Fernández.